



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

“2017-AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María L. Sandoval
Dir. Adm. Doc.
Leg. N° 38097699/00/01
M.E.D.

USHUAIA, 29 MAY 2017

VISTO la Nota N° 31/07 presentada por el Secretario de Gabinete y Evaluación de Políticas Públicas, Prof. Erwin Darío Lomborg; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota mencionada en el Visto se solicita declarar de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: “Prácticas Inclusivas en la Infancia, Educación y Salud como Ámbitos de Cuidado”, organizada por el Ministerio Jefatura de Gabinete en colaboración con el Ministerio de Educación de la Provincia, cuyo evento se desarrollará el día 9 de junio del corriente año, de 09:00 a 12:30 hs y de 14:00 a 18:00 hs; y el día 10 de junio de 09:00 a 13:00 hs, en la ciudad de Ushuaia.

Que dicha Capacitación tiene entre sus objetivos posibilitar la reflexión crítica acerca de cómo alojar las diferencias en la institución escolar; construir estrategias conjuntas entre los diferentes espacios de educación y salud que posibiliten el desafío de la inclusión de las infancias en las escuelas; propiciar estrategias de intervención desde un abordaje institucional; favorecer el desarrollo de prácticas innovadoras.

Que la mencionada Capacitación se encuentra destinada a Profesionales integrantes del Departamento de Orientación de Nivel Secundario, integrantes del Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar, Equipo Directivo y de Gestión de todos los Niveles Educativos, Asesores Pedagógicos, Coordinadores de Nivel, Coordinadores de Departamentos, Tutores del 1° año del Ciclo Básico del Nivel Secundario, Tutores de Nivel Primario, Maestros Acompañantes, Centros de Estudiantes, Maestros de Año del 1° Ciclo de la Escuela Primaria, docentes y estudiantes de todos los Niveles Educativos de la Provincia.

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente, la cual tiene entre sus propósitos promover toda acción que contribuya al desarrollo mediante la participación de todos los docentes y estudiantes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060 y en el artículo 1°, Punto 2 del Decreto Provincial N° 2582/16.

Por ello:

**EL MINISTRO JEFE DE GABINETE
A/C DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial la Capacitación denominada: “Prácticas Inclusivas en la Infancia, Educación y Salud como Ámbitos de Cuidado”, organizada por el Ministerio Jefatura de Gabinete en colaboración con el Ministerio de Educación de la Provincia, cuyo evento se desarrollará el día 9 de junio del corriente año, de 09:00 a 12:30 hs y de 14:00 a 18:00 hs; y el día 10 de junio de 09:00 a 13:00 hs, en la ciudad de Ushuaia. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Exceptuar del cumplimiento de la Resolución M. E. C. C. y. T. N° 1727/09, en los horarios específicos en que se desarrolle la Capacitación enunciada en el artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1351

Leonardo Ariel GORBACZ
Ministro
Jefe de Gabinete

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/17.-